



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Cuarta Sesión Ordinaria** del día 16 de febrero de 2022, emitió el acuerdo mediante el cual se **aprueba modificar el acuerdo número 14/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. El artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece que el Comité de Participación Ciudadana sesionará previa convocatoria de su presidente, por su parte los lineamientos para el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana en su artículo 17 establecerán la periodicidad de las sesiones ordinarias que se efectúen.

Segunda. El Comité de Participación Ciudadana en su sesión del 15 de diciembre de 2021 aprobó su acuerdo número 14/2021 mediante el cual aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2022, en dicho acuerdo se contempla realizar la quinta sesión ordinaria el miércoles 02 de marzo.

Tercera. No pasa desapercibido que el día 02 de marzo es la fecha conmemorativa de la erección del Estado Libre y Soberano de México, razón por la cual ante la posibilidad de que se realicen diversos eventos conmemorativos a la fecha cívica y que sean coincidentes con la celebración de la sesión, se estima oportuno modificar el calendario de sesiones para realizar la quinta sesión, al día siguiente, jueves 03 de marzo, por lo que se estima conveniente adoptar el siguiente acuerdo



Acuerdo Número 08/2022

Único. Se acuerda modificar el **acuerdo número 14/2021 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México**, con la finalidad de que la quinta sesión ordinaria de 2022 se realice el jueves 03 de marzo del año en curso

Primero. Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico del Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. El presente acuerdo tendrá validez al día siguiente de su publicación.

Acordado el presente el día dieciséis del mes de febrero de dos mil veintidós, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

**Mtro. José Guadalupe Luna
Hernández
Presidente
(Rúbrica)**

**Luis Manuel De La Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)**

**Mtra. María Guadalupe Olivo
Torres
Integrante
(Rúbrica)**



**Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante
(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez
Sánchez
Integrante
(Rúbrica)**

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 08/2022 del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós**, mediante el cual se aprueba modificar el acuerdo número 14/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021.